

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

FECHA: NOVIEMBRE 19 DE 2021

ESTADO CIVIL No. 0113

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	
2018-00131	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	HENRY LEONARDO PICO ENCISO Y OTRO	CORRE TRASLADO AVALUO. CONCEDE TERMINO	18/11/2021	TERMINOS
2018-00174	DIVISORIO	LUIS ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	MARIA TERESA DE JESÚS HERNANDEZ DE PÉREZ	ACEPTA RENUNCIA PODER. RECONOCE PERSONERIA. POR SECRETARIA CORRER TRASLADO RECURSO DE REPOSICION. AGREGA COMUNICACION. INCORPORA COMUNICACIONES. POR SECRETARIA REMITIR OFICIO. EL MEMORIALISTA DEBERA ESTARSE A LO DISPUESTO	18/11/2021	TRASLADOS. OFICIOS
2019-00092	VERBAL	NUBIA HERNANDEZ ROJAS	JESUS EDILSON RAMIREZ HERNANDEZ Y OTRO	AGREGA MANIFESTACION APODERADO DEMANDANTE. PONE DE PRESENTE QUE CUENTA CON OTROS MEDIOS JUDICIALES	18/11/2021	LETRA
2020-00003 (2017-00055)	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO	NESTOR CASTILLO MARTINEZ Y OTROS	CLIMACO DELGADO HERRERA	PREVIO ATENDER SOLICITUD REQUIERE PETICIONARIO	18/11/2021	LETRA
2020-00123	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL COMERCIANTE	JOSE ANTONIO VARGAS RODRIGUEZ		INCORPORA PROCESO. SE TENDRA EN CUENTA EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO	18/11/2021	LETRA
2020-00131	INSOLVENCIA	ANDRES GUILLERMO FRANCO DUQUE		TIENE AGREGADOS FOLIOS DE MATRICULA. ORDENA OFICIAR. RECONOCE PERSONERIA. ORDENA REMITIR VINCULO EXPEDIENTE	18/11/2021	OFICIOS Y VINCULO
2021-00057	INSOLVENCIA PERSONA NATURAL COMERCIANTE	GUILLERMO MIRANDA BOBADILLA		TIENE EN CUENTA AUTORIZACION. AGREGA COMUNICACION CAMARA DE COMERCIO. INCORPORA PROCESO	18/11/2021	LETRA

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

